

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
TRABAJO FINAL DE MASTER**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): Trabajo Final de Máster/ End of Master's Degree Project		
Módulo: Trabajo Final de Máster		
Código: 1160612	Año del plan de estudio: 2010/2011	
Carácter: Obligatoria	Curso académico: 2019/2020	
Créditos: 10	Curso: 1	Semestre: 2º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: MARIA JOSÉ CARRASCO MACIAS		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Pedagogía		
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar		
Nº Despacho: 10	E-mail: mjcarra@dedu.uhu.es	Telf.: 959.219226
Horario de enseñanza de la asignatura: http://www.uhu.es/fedu/mastereee/contents/alumnado/docs/MASTER_EE-ALUMNADO-CalendarioYHorarios20192020.pdf		
Horario tutorías primer semestre: Martes de 15 a 18 h y jueves de 10 a 13 h.		
Horario tutorías segundo semestre: Martes de 15 a 18 h y jueves de 10 a 13 h.		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos:		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Pedagogía		
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
Horario tutorías primer semestre:		
Horario tutorías segundo semestre:		
Nombre y apellidos:		
Centro/Departamento:		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
Horario tutorías primer semestre:		
Horario tutorías segundo semestre:		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: *Aparecen en la memoria de Máster*

COMPETENCIAS:

GENÉRICAS:

• Básicas:

- CG1 - Conocer los fundamentos epistemológicos y científicos de la Educación Especial.
- CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.
- CG3 - Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Especial como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.
- CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.
- CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.
- CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.
- CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.
- CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social.
- CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

• Transversales:

- CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.
- CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.
- CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.

- CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.
 CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.
 CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
 CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.
 CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
 CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.
 CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores.
 CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación

ESPECÍFICAS:

- E.35 - Desarrollar un trabajo original, profesional o de investigación, relacionado con los contenidos específicos tratados en el máster.
 E.36 - Definir con claridad el marco teórico que sustenta el estudio llevado a cabo.
 E.37 - Utilizar la metodología adecuada al objeto de estudio.
 E.41 - Capacidad de aplicar los conocimientos y las reflexiones a la práctica.
 E.42 - Tomar las decisiones adecuadas con relación a los elementos del currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación).
 E.43 - Integrar conocimientos para elaborar adecuadamente y con cierta originalidad proyectos de innovación educativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Se espera que con el desarrollo de esta materia el alumnado aprenda a diseñar y desarrollar un trabajo de investigación o de intervención en Educación Especial, así como comunicar sus resultados en un informe escrito y defendido oralmente.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

- Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25): 250
 - Clases Grupos grandes:
 - Clases Grupos reducidos:
 - Trabajo autónomo o en tutoría (Nº de créd. x 25 – horas de clase)...:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	Horas	Presencialidad
Actividades introductorias y de motivación.	5	100%
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesorado.	15	100%
Dossier de actividades a proponer por los ponentes.	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales. Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50%
Visitas formativas.	5	50%
Debates grupales.	2	100%
Estudio de casos.	5	0
Clases magistrales activas.	10	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES	
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados.	Marcar con una x
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas.	X
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sean preciso. Tanto a escala personal como en equipo.	X
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo -carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación.	X
Posibilidad de visitas en pequeños grupos.	X
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.	X
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.	X
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas a través de Internet y vía telefónica.	X
PROGRAMA DE CONTENIDOS	
El trabajo de fin de Máster está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Se trata de un trabajo de profundización en una materia o materias que comprenda la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas del Máster.	
BIBLIOGRAFÍA	
<ul style="list-style-type: none"> • Básica Universidad de Huelva (2016). Reglamento para la Elaboración, Tutorización y Evaluación del Trabajo Fin de Máster (Aprobado en Comisión Permanente delegada de Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016). • Otro material bibliográfico 	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Originalidad - Acotación del objeto de estudio - Delimitación precisa de los objetivos del trabajo - Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente. - Proyecto de intervención adecuado - Redacción. - Presentación y defensa ante el Tribunal. 	

NOTA FINAL DEL TFM:

- La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por cada uno de los miembros del tribunal evaluador. La calificación se otorgará en función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 a 4.9 (Suspense); 5.0 a 6.9 (Aprobado); 7.0 a 8.9 (Notable); 9.0 a 10 (Sobresaliente).
- Si el resultado de la calificación fuera *Suspense*, el tribunal evaluador hará llegar al director/a y estudiante afectados un informe con las recomendaciones que considere oportunas para la mejora del TFM y su posterior evaluación.
- La identificación por parte del tribunal de plagio en el TFM, ya sea en la fase de depósito o de defensa, será motivo de una calificación de *Suspense* (0), independientemente de las medidas que se prevean en el régimen disciplinario de la Universidad de Huelva. En el caso de que el plagio sea detectado antes de la defensa pública, el estudiante perderá su derecho a la misma.

Instrumentos de evaluación	Mínimo	Máximo
Participación en clase y en foros.		
Realización de las actividades propuestas.		
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas.	0.0	50.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías.		
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones).		
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita.		
Memoria de visitas a centros.		
Cuaderno de campo.		
Lectura y defensa pública ante un tribunal	0.0	50.0

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del Tfm se realizará mediante una defensa pública ante un tribunal nombrado para, ello previo VºBº del tutor/a.

La mención de "Matrícula de Honor" (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un

estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se evaluará el mejor expediente académico.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Igual a convocatoria ordinaria I

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Igual a convocatoria ordinaria I y II

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación única final:

Dada la especificidad de esta asignatura, la modalidad de evaluación es sólo de evaluación única final.

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinaria se desarrollará una evaluación única final, con los mismos requisitos en ambas convocatorias.

Para la superación de esta materia los estudiantes han de presentar un trabajo escrito original, supervisado con el VºBº del tutor/a y una defensa oral, de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.